



DIRECCIÓN GENERAL
DE
TURISMO

Provincia de Mendoza

Ministerio de Industrias y Obras Públicas

TEXTOS RADIO : Para difusión Mendoza

La Dirección Provincial de Turismo invita a los señores intendentes municipales y a las comisiones que estos constituyan, a desarrollar la mayor actividad y entusiasmo en la participación departamental a las Fiestas de la Vendimia.-

Los señores intendentes municipales deben apresurar las elecciones parciales de reinas de los distritos para reunir las con anticipación en la fiesta que se efectuará para elegir la reina departamental.-

El comercio, la industria y la producción de los departamentos deben colaborar con el señor Intendente y las comisiones vecinales, para que el Departamento sea el mejor representado en las Fiestas de la Vendimia.-

La reina departamental puede ser la Reina de la Vendimia de Mendoza; hagan los señores intendentes y la población departamental todo lo posible, para que su reina sea la mejor presentada.-No vacile el comercio en facilitar adornos para la más hermosa niña de su Departamento.-

El bodeguero, el industrial, el comerciante, están a las puertas de la prosperidad, por las recientes leyes nacionales de beneficio exclusivo para Mendoza.- Demuestre Vd. su agradecimiento a las autoridades nacionales que visitarán Mendoza con motivo de las Fiestas de la Vendimia.-

Los Departamentos son los pulmones económicos de la ciudad.-La prosperidad llega del campo.-Los intendentes municipales y el vecindario departamental deben esmerarse para estar representados con la más hermosa Reina, y la mejor presentada en un carro alegórico.-

El bodeguero que prepare un carro alegórico e contribuya a presentar a la reina de su Departamento, habrá realizado un homenaje a los trabajadores de sus viñedos, al Departamento donde está su prosperidad y a sus propios vinos, toda vez que el carro puede llevar el nombre de la bodega.-Son tres ventajas extraordinarias, agregadas a esta otra: la de haber cooperado con toda la provincia, para asegurar el éxito de las Fiestas de la Vendimia.-

No pierda tiempo! El Intendente y las comisiones departamentales, esperan agregar su nombre a la lista de las bodegas que participarán del desfile de carres alegóricos.-No vacile en esta fiesta para todo el pueblo de Mendoza.-La Dirección Provincial de Turismo está a sus órdenes.-

El comercio departamental también puede participar de las Fiestas de la Vendimia, preparando un camión alegórico e adornando a la reina de su Departamento.- Colaborar en estas fiestas es hacer obra patriótica.- No lo olvide Vd. y..... prepare su colaboración.-

Industriales, comerciantes, bedegueres de cada Departamento! Administren con juicio su dinero.-Realizen la mejor propaganda al más bajo precio.-Preparen un carro alegórico que desfilará con motivo de las Fiestas de la Vendimia, para hacer ver a propios y extraños la potencia económica de su comercio y de toda la Provincia.-Consulten al Intendente departamental o a las comisiones vecinales.-